

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33742** *IRUBIDE ERAIKUNTZAK, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 242/10, ejecución 72/10, seguidos contra el deudor Irubide Eraikuntzak, S.L., con CIF B20529541, se ha dictado Decreto de fecha 2/11/2010, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 40.028,94 euros de principal y de 7.205,00 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián-Donostia, 2 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial, M.<sup>a</sup> Jesús Stampa Castillo.

ID: A100080398-1